



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO: 680014003020-2022-00195-00

En atención al correo electrónico de fecha 08/03/2024, proveniente del apoderado de la parte demandante, respecto a la elaboración y solicitud de la entrega de títulos, se le informa que la misma **NO ES PROCEDENTE** ya que el proceso se encuentra aún en la etapa procesal a espera de la notificación de los demandados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹,
MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE
Juez

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f55737b9cfae7a59f92faf48ead1090df8d88369774d867db204a9a8672167c**

Documento generado en 26/04/2024 09:21:41 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 073 del 29 de ABRIL de 2024 a las 8:00 a.m.